CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:45

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13684

Moción de Saludo

DÍA DEL NOTARIADO PERUANO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este Honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de nuestra patria.

Que, el Notariado Peruano se fundó el **2 de octubre de 1948** y se adhirió a la Unión Internacional del Notariado Latino desde su creación, consolidando así su presencia en el ámbito notarial internacional. Que, en este día conmemorativo, rendimos homenaje a la figura del Notario Peruano, pilar fundamental en los sistemas jurídicos de nuestro país. Su labor trasciende la mera aplicación del Derecho, pues contribuye de manera decisiva al mantenimiento del orden jurídico peruano y la armonía social en nuestra nación. Su función, como garantes del orden jurídico, desempeña un papel insustituible en la sociedad pues trasciende lo meramente profesional y contribuye a la construcción de una convivencia pacífica y justa.

Que, los notarios son guardianes de la legalidad, testigos de los momentos más importantes de la vida de las personas y las empresas. Con su saber jurídico y su imparcialidad, garantizan la seguridad jurídica y la certeza. Su labor trasciende el ámbito estrictamente legal.

Que, por las consideraciones expuestas, es menester hacer un justo homenaje y agradecimiento a todos los notarios a nivel nacional. Por lo tanto, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y justo reconocimiento a todos los notarios peruanos, garantes del orden jurídico, por conmemorarse este **02 de octubre** el Día del Notariado Peruano, en mérito a su incansable labor, caracterizada por su alta ética profesional, su imparcialidad y el compromiso con el servicio público, contribuyendo así a fortalecer el Estado de Derecho en nuestro país.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a todas las Juntas de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos sus agremiados. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de la legalidad en nuestro país.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2024 18:32:46-0500

Lima, Octubre de 2024.

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe